



MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

Capital del Citrus

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño

¡Juntos Podemos!

munilopez_07@hotmail.com

Tel.: 0985 747762

MISIÓN: Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

INFORME DE EVALUACION. -

Señor:

HERNAN DAVID CUBAS MIÑO

INTENDENTE MUNICIPAL

PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, se reúne siendo las 07:30 hs del día 28 de abril de 2025 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado por LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°09/2025 REPARACION DE UN AULA EN LA ESCUELA BASICA N°2515 GENERAL PEDRO DUARTE, CON ID N°466.820, cumple en remitirle el correspondiente dictamen. -----

ANTECEDENTES:

A. ID: 466.820

B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 522-30-092; 534-30-092 y 541-30-092", conforme consta en el CDP N°09/2025.

C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 14-04-2025 - 12:59

D. ADENDA: N/A

1. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 574-A/2024, a la Lic. Rossana Nicol Schafer Maciel, con CIN°4.461.681, la Lic. Luz Marisel Espínola Bogado, con CIN°4.716.403 y el Lic. Gustavo Osmar Méreles, con CIN°3.459.770. Funcionarios de la Municipalidad. -----

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 25 de abril de 2025 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
OFERTA N°1: EDGAR WILFRIDO ALFONZO ARZAMENDIA EMPRESA: CONSTRUCTORA ITAPUA MULTISERVICIOS RUC: 5235819-4 Correo: construc.itapua@hotmail.com	Gs.64.643.000 (guaraníes sesenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y tres mil). -----

3. CONSIDERACION DEL ACTA.

De conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2264/24, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: No hubo observaciones. -----



¡Juntos Podemos!

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

Capital del Citrus

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño

munilopez_07@hotmail.com

Tel.: 0985 747762

MISIÓN: Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

4. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha procedido con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art. 75 del Decreto Reglamentario N°2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales:

4.1 VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CONSTRUCTORA ITAPUA MULTISERVICIOS
	Edgar Wilfrido Alfonso Arzamendia
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE PRESENTA POLIZA DE SEGURO
Personas Físicas. Documentos Legales.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
Constancia de Visita Técnica.	CUMPLE

A continuación, se procede a lo Establecido en el Decreto N°2264/24 en su Art. 75. – Método de Evaluación.

2. Evaluación basada únicamente en precio

2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación.



MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

CAPITAL DEL CITRUS

¡Juntos Podemos!

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño

munilopez_07@hotmail.com

Tel.: 0985 747762

MISIÓN: Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Dando cumplimiento a este apartado legal se procede a verificar los documentos Formales de la Oferta presentada por el Sr. EDGAR WILFRIDO ALFONZO ARZAMENDIA con RUC N°5235819-4, propietario de la empresa CONSTRUCTORA ITAPUA MULTISERVICIOS.

4.2 DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS FORMALES	CONSTRUCTORA ITAPUA M. EDGAR WILFRIDO ALFONZO A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE	
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el oferente	CUMPLE	

4.3 RESPECTO AL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Se colige que la misma es inaplicable al oferente Edgar Wilfrido Alfonso, con RUC N°5235819-4 ya que no ha presentado en su oferta y también no se pudo apreciar en el Portal de MIC que se ha otorgado a nombre del oferente, por lo tanto, no altera el monto final ofertado.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS. -

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 80° del Decreto N°2264/24, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos.

6. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa CONSTRUCTORA ITAPUA MULTISERVICIOS, se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

N°	DESCRIPCIÓN DE RUBRO	Precio U. Referencial	Precio U. Ofertado	Variación
1	Desmonte de cubierta y cielorraso. -	23.497	23.497	-
2	Desmonte de artefactos eléctricos, para posterior reposición nueva. -	402.500	402.500	-
3	Vallado de obra.-	30.333	30.333	-
4	Cartel de obra.-	1.600.417	1.600.417	-
5	Provisión y colocación de chapa termoacústico de 4cm pre-pintado color cerámico sobre estructura de madera existente. Incluye cumbrera. (Prever 20% de tirantes nuevos).-	312.908	312.908	-
6	Canaleta de chapa N° 26 con desarrollo 40 cm, pintura sintética. -	85.898	85.898	-



MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

CAPITAL DEL CITRUS

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño

¡Juntos Podemos!

munilopez_07@hotmail.com

Tel.: 0985 747762

MISIÓN: Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

7	Bajada de desagüe pluvial con chapa nro. 26.-	83.273	83.273	-
8	Cenefa de chapa galvanizada, pintura sintética. -	75.986	75.986	-
9	Colocación de piso cerámico antideslizante (piso sobre piso), incluye regularización de base. -	111.350	111.350	-
10	Colocación de zócalo de cerámico. -	28.405	28.405	-
11	Colocación de puerta metálica con doble hoja de 1,20 x 2,10m., incluye provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladisas), contramarco y pintura. -	1.732.409	1.732.409	-
12	Provisión y colocación de vidrio blindex balancin de 8mm. Color traslucido. -	40.500	40.500	-
13	Pintura de paredes látex exterior interior color blanco. -	27.011	27.011	-
14	Pintura de paredes látex exterior interior color marrón.-	27.655	27.655	-
15	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética. -	52.759	52.759	-
16	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro con silicona color cedro.-	30.300	30.300	-
17	Pintura de cumbrera con pintura sintética. -	26.193	26.193	-
18	Pintura de cenefa con pintura sintética. -	28.093	28.093	-
19	Reacondicionamiento general de instalación eléctrica, con cambios de cableados, puntos y tomas corrientes.	3.166.667	3.166.667	-
20	Alimentación de toma corriente alto y bajo.	170.813	170.813	-
21	Instalación del tablero TS10 de 20 AG.	160.875	160.875	-
22	Alimentación para artefactos eléctricos, fluorescentes colgante de 36 W LED	248.167	248.167	-
23	Artefactos eléctricos, foco de 60 W para exterior, incluye fotocélula.	94.093	94.093	-
24	Ventiladores de techo de 56" de 3 aspas y 7 velocidades con caja metálica. -	893.351	893.351	-
25	Provisión y colocación de pizarrón acrílico de 3,40x1,20m.-	1.640.367	1.640.367	-
26	Limpieza final y retiro de escombros de la zona de obra. -	794.500	790.697	-0,48%

La oferta de la empresa **CONSTRUCTORA ITAPUA MULTISERVICIOS** se encuentran dentro de los márgenes permitidos, no superan el 20% para ofertas por debajo del precio referencial y del 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

7. CAPACIDAD LEGAL

El comité evaluador ha realizado el análisis correspondiente según lo establecido en el Art 21 de la Ley N°7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas en concordancia al art 19 del Decreto Reglamentario, se ha recurrido a la base de datos de la SINARH y se comprueba que los representantes declarados en el Formulario de Miembros, que los mismos no se encuentran registrados como funcionarios públicos.

Requisitos de Calificación	Empresa: Constructora Itapúa M. Edgar W. Alfonso
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE no se hallan comprendidos en el Art.21
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	CUMPLE no registra datos en el SINARH, SEGÚN CONSTANCIA N° 7563380
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del	CUMPLE El Oferente no cuenta con

[Firma]

[Firma]

[Firma]



¡Juntos Podemos!

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

Capital del Citrus

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño

munilopez_07@hotmail.com

Tel.: 0985 747762

MISIÓN: Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22	sanciones ni inhabilitaciones.
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE

8. CAPACIDAD FINANCIERA

	EDGAR WILFRIDO ALFONZO A.
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021,2022,2023 Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 . Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021,2022,2023 El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente	CUMPLE (Presento el formulario correspondiente)

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	EDGAR WILFRIDO ALFONZO A.
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	CUMPLE
Fotocopia de Balance General de los años 2021,2022,2023	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE

8.1 EXPERIENCIA REQUERIDA.

	EDGAR WILFRIDO ALFONZO A.
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente	CUMPLE (Presento el formulario correspondiente)
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u	CUMPLE (Presento el formulario)



¡Juntos Podemos!

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

Capital del Citrus

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño

munilopez_07@hotmail.com

Tel.: 0985 747762

MISIÓN: Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	correspondiente)
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022,2023,2024 en las siguientes actividades clave: reparación y/o construcción de aulas.	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación	EDGAR WILFRIDO ALFONZO A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A

8.2 CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

	EDGAR WILFRIDO ALFONZO A.
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - Un jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal. 2 (dos) oficial de obras 4 (cuatro) ayudantes - El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia.	CUMPLE (Presento el formulario correspondiente)

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio / Cumplimiento por empresa	EDGAR WILFRIDO ALFONZO A.
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
3. Copia de título de los profesionales, Copia patente profesional municipal de los profesionales, Copia de Cédula de Identidad de los profesionales	



MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

Capital del Citrus

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño

¡Juntos Podemos!

munilopez_07@hotmail.com

Tel.: 0985 747762

MISIÓN: Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

8.3 CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

	EDGAR WILFRIDO ALFONZO A.
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 (un) VEHICULO (Camión o camioneta) PARA TRANSPORTAR LOS MATERIALES, -1 (un) juego de HERRAMIENTAS DE MANO ALBAÑILERIA, HERRAMIENTAS DE MANO ELECTRICISTA, CARRETILLA.1 (una) MEZCLADORA.1 (UN) JUEGO DE TRES CHALECOS REFLECTIVOS, CASCO, GUANTES, 1 (un) juego de ESCALERAS DOBLES Y SIMPLES, ANDAMIOS DE METAL. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE (Presento el formulario correspondiente)

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio / Cumplimiento por empresa	EDGAR WILFRIDO ALFONZO A.
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

9 MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y de conformidad al Decreto Reglamentario N°2264/24, “La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. -

10 CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. --

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

Adjudicar el proceso **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°09/2025 REPARACION DE UN AULA EN LA ESCUELA BASICA N°2515 GENERAL PEDRO DUARTE, CON ID N°466.820**, al SR. EDGAR WILFRIDO ALFONZO ARZAMENDIA, con CIN°5.235.819 propietario de empresa CONSTRUCTORA ITAPUA MULTISERVICIOS, con RUC N°5235819-4, domiciliado en Asentamiento Palmital, km 24, Carlos A. López, la suma de Gs. 64.643.000 (guaraníes sesenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y tres mil) IVA INCLUIDO.



MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

Capital del Citrus

¡Juntos Podemos!

Gobierno Municipal 2021/2025 - Administración Hernán David Cubas Miño

munilopez_07@hotmail.com

Tel.: 0985 747762

MISIÓN: Prestar servicios públicos y sociales con una administración eficiente de los recursos, propiciando la participación ciudadana con una convivencia armónica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

De conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones -

ES NUESTRO INFORME.

.....
LIC. NICOL SCHAFFER
Miembro de Comité

.....
LIC. OSMAR GUSTAVO MERELES
Miembro de Comité

.....
LIC. LUZ ESPINOLA
Miembro de Comité